



Juzgado primero civil municipal de manizales

Secretario(a)

Manizales

Caldas

Noviembre 27 de 2020

Carrera 23 no. 21 - 48 piso 9 oficina 901

90

OFICIO No: 1638

RADICADO N°: 17001400300120200040700

NOMBRE DEL DEMANDADO : PAOLA ANDREA PEREZ HENAO

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 30233995

NOMBRE DEL DEMANDANTE: JHON JAIRO LOPEZ ARBELAEZ

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 10284013

CONSECUTIVO: JT878059

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001306400200405072

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Cordialmente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingenieria.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

MANIZALES

CALDAS

CARRERA 23 NO. 21 - 48 PISO 9 OFICINA 901

NOVIEMBRE 27 DE 2020

90